



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

ACUERDO No. PSAA11-8959 de 2011

(Diciembre 14 de 2011)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Adquisiciones del proyecto “Fortalecimiento a los Servicios de Justicia” financiado con recursos del empréstito del Banco Mundial.

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales previstas en el artículo 85 de la Ley 270 de 1996, en especial en su numeral 3º y, de conformidad con lo aprobado en la sesión del 7 de diciembre de 2011.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.-Aprobar el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2012 en desarrollo del proyecto “Fortalecimiento a los Servicios de Justicia”, para lo cual serán tenidos como referencia los componentes establecidos en el Documento de Evaluación Inicial del Proyecto en tanto agrupan la totalidad de los ejes estratégicos definidos en el Documento Conpes 3559 de 2008.

ARTICULO SEGUNDO.-El valor de las actividades se establece en dólares de los Estados Unidos, su valor en pesos colombianos será calculado al momento de iniciar las actividades precontractuales de las mismas a efecto de minimizar el impacto de la fluctuación de esta divisa en la planeación del proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- Las actividades que componen el Plan de Adquisiciones por cada componente del proyecto para la vigencia 2012, y que son prioritarias para iniciar su ejecución son las siguientes:

COMPONENTE POR ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	VALOR FINANCIADO CON EL TECHO FISCAL AUTORIZADO EN USD
COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO DE LA GESTION JUDICIAL		
SUBCOMPONENTE 1.1. GESTIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA		
Implementación del modelo de gestión orientado a la oralidad, en 134 juzgados de la especialidad laboral de las ciudades de	Desarrollar los sistemas de información, procesos, formatos y manuales necesarios para la implementación del modelo de gestión orientado a la oralidad (adecuación software de gestión, software especializado en liquidaciones, estandarización procesos y plantillas.	USD 100.260



COMPONENTE POR ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	VALOR FINANCIADO CON EL TECHO FISCAL AUTORIZADO EN USD
Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena y Medellín.	Adquisición de herramientas tecnológicas necesarias para la implementación del modelo de gestión orientado a la oralidad en los juzgados laborales (almacenamiento)	USD 265.278
	Adquisición de herramientas de comunicaciones necesarias para la implementación del modelo de gestión orientado a la oralidad en los juzgados laborales (firma digital)	USD 76.022
	Adquirir pantalla touch screen para suplir las necesidades tecnológicas para la implementación del modelo de gestión orientado a la oralidad en los despachos laborales.	USD 150.026
	Adquirir equipo de cómputo para suplir las necesidades tecnológicas para la implementación del modelo de gestión orientado a la oralidad en los despachos laborales.	USD 929.540
	Adquirir sistemas de audio para suplir las necesidades tecnológicas para la implementación del modelo de gestión orientado a la oralidad en los despachos laborales.	USD 405.294
	Adquirir sistemas de acceso a internet para suplir las necesidades tecnológicas para la implementación del modelo de gestión orientado a la oralidad en los despachos laborales.	USD 162.500
Implementación del modelo de gestión orientado a la oralidad, en 200 juzgados civiles y de familia de Bogotá,	Desarrollar los sistemas de información, procesos, formatos y manuales, necesarios para la implementación del modelo de gestión orientado a la oralidad.	USD 100.000
Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Medellín y Cartagena	Adquisición de herramientas de comunicaciones necesarias para la implementación del modelo de gestión orientado a la oralidad en los juzgados civil y familia (firma digital)	USD 20.441
	Adquirir el equipo de cómputo requerido para suplir las necesidades tecnológicas para la implementación del modelo de gestión orientado a la oralidad en los despachos civil y familia.	USD 1.932.509

COMPONENTE POR ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	VALOR FINANCIADO CON EL TECHO FISCAL AUTORIZADO EN USD
	Adquirir sistemas de audio para suplir las necesidades tecnológicas para la implementación del modelo de gestión orientado a la oralidad en los despachos civil y de familia	USD 506.618
Implementar un sistema de monitoreo a la gestión judicial a partir de los sistemas SINEJ y SIERJU y Justicia Siglo XXI	Adquirir los equipos de cómputo necesarios para la implementación del sistema de monitoreo a la gestión judicial	USD 49.436
	Adquirir el soporte tecnológico requerido para la puesta en funcionamiento del sistema de monitoreo a la gestión judicial.	USD 591.458
Depuración de inventarios en los despachos intervenidos en las especialidades, civil, laboral y familia en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Cartagena	Adquisición de componente tecnológico y digitalización.	USD 694.112
TOTAL SUBCOMPONENTE 1.1.		USD 5.983.494
TOTAL COMPONENTE 1.		USD 5.983.494
COMPONENTE 2. DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO		
SUBCOMPONENTE 2.1. CAPACITACION DEL PERSONAL JUDICIAL		
Implementación del modelo de gestión administrativa de la Escuela Judicial	Desarrollo del proceso de acreditación y/o calificación del Curso de Formación Judicial inicial para magistrados, magistradas, jueces y juezas.	USD 30.000

COMPONENTE POR ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	VALOR FINANCIADO CON EL TECHO FISCAL AUTORIZADO EN USD
Rodrigo Lara Bonilla	(i) Diseño y acondicionamiento de un aula virtual en la Escuela Judicial para la formación en contenidos virtuales. (ii) Acondicionamiento de la biblioteca de la Escuela Judicial . (iii) Diseño y desarrollo de un programa de capacitación para la EJRLB y la red de formadores, en el diseño y construcción de contenidos virtuales para coordinadores-as y formadores-as de la EJRLB.	USD 332.736
TOTAL SUBCOMPONENTE 2.1.		USD 362.736
TOTAL COMPONENTE 2		USD 362.736
COMPONENTE 4. GERENCIA DEL PROYECTO		
Unidad Coordinadora del Proyecto	Contratación de consultores	USD 500.865
	Costos operativos	USD 15.392
Imprevistos	Imprevistos	USD 62.007
TOTAL COMPONENTE 4.		USD 578.263
TOTAL DEL PROYECTO AÑO 2012		USD 6.924.493

ARTÍCULO CUARTO.-El valor de las actividades contempladas en el artículo tres se financiarán con recursos provenientes del Crédito BIRF-7824-CO, que serán incluidos en el Presupuesto General de la Nación y detallados en el Decreto de Liquidación del mismo para el proyecto "Fortalecimiento a los Servicios de Justicia", en una cuantía para el año 2012 de TRECE MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS COLOMBIANOS (\$13.204.646.118).

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente